



UNO Y DIVERSO, CREACIÓN DE TODOS

III Cabildo Nacional de Cultura 2002

INSTANCIAS PARA UN ENCUENTRO

2. Antes de...
3. El Cabildo como instancia de participación ciudadana
4. Tipos de Cabildos
5. Convocatoria a un Cabildo
5. Participantes de un Cabildo
6. El Cabildo en sí mismo
7. Delegado de Cabildo
7. Cabildo Nacional de Cultura

ANTECEDENTES Y PROCESO DEL CABILDO

8. Funcionamiento del Programa
9. Esquema resumen del funcionamiento del Programa, entre 1999 y 2001
10. Desarrollo de los Cabildos Nacionales de Cultura
11. Primer Cabildo Nacional de Cultura y Artes
12. • Carta de Ciudadanía Cultural
13. • Diez Propuestas Programáticas para el Desarrollo de la Cultura
15. Segundo Cabildo Nacional de Cultura y Artes
16. • Propuestas II Cabildo Nacional de Cultura

PROGRAMA CABILDOS CULTURALES 2002

18. Fin
18. Propósito
18. Objetivos Específicos
19. Plan de trabajo

ALGUNAS HISTORIAS DE CABILDOS

21. Tocopilla
22. Ñuble
23. Panguipulli
24. Punta Arenas
25. Suecia

Jefe División de Cultura

Claudio di Girólamo Carlini

Jefe Area Comunidad y Territorio

Patricio Rivas Herrera

Coordinadora Area Comunidad y Territorio

Bárbara Nash

Redacción, Edición y Producción

Area Comunidad y Territorio:

René Bustos

Fabiola Leiva

Patricio Cerda

Fabiola Rojas

Karen Guerrero

Agradecimientos a: Paulina Soto (Coordinadora Unidad de Estudios y Análisis) por su colaboración en este documento, y a los delegados José Antonio Araya, Fabián Iribarra, Mónica Emeraldia, Gonzalo Gómez Vargas e Igor Cantillana por sus valiosas experiencias nacidas a partir de los cabildos culturales.



TIPOS DE CABILDOS CULTURALES

Al hablar de Cabildos Culturales, nos referimos a grupos de personas dinámicas, en permanente movimiento, con necesidades y propuestas distintas, en pocas palabras hablamos de diversidad cultural. Se infiere, por lo tanto, que existen distintos tipos de Cabildos, con formas de trabajo, objetivos y metas diferentes. Este año los cabildos se dividen en:

- **Cabildos Comunes:** Espacio donde la comuna se reúne para debatir sobre temas culturales que reflejen su propia identidad cultural local. Algunos de los temas a resolver pueden ser: ¿Existen espacios para desarrollar nuestra creatividad? ¿qué queremos para nuestra comuna en materia cultural? ¿cómo logramos su desarrollo? ¿cuáles serán las propuestas y el plan de trabajo? ¿quiénes llevarán a cabo dichas propuestas?...
- **Cabildos Provinciales:** Instancia donde se juntan los delegados comunales de una Provincia, a través de la discusión y acción de sus inquietudes culturales: ¿qué queremos para nuestra Provincia en materia cultural? ¿cómo logramos su desarrollo? ¿es posible un trabajo intercomunal a nivel Provincial en gestión cultural? ¿cuál es la forma de establecerlo?...
- **Cabildos Regionales:** Momento de intercambio de todos los delegados comunales de una región, a través de la discusión y acción de sus inquietudes culturales: ¿qué queremos para nuestra región en materia cultural? ¿cuáles son las líneas de trabajo en común? ¿cómo conformar una red regional de cabildos?...
- **Cabildos Interregionales:** Instancia de encuentro de delegados representantes de una zona del país: norte-centro-sur-patagonia. Se intercambian experiencias de trabajo de los Cabildos comunales y regionales, así como también propuestas de tareas comunes.
- **Cabildos Artísticos:** Encuentro de discusión y acción de artistas sobre las inquietudes de desarrollo artístico y cultural de la comuna, provincia o región.
- **Cabildos Temáticos:** Conformación de un grupo de personas que comparten una situación o tema común, con el fin de reflexionar desde su perspectiva el tema cultural (Universidades, Familia, Cárceles, Culturas Originarias).
- **Cabildo Nacional:** Instancia anual donde se reúnen todos los Delegados de Cabildos comunales y artísticos del país, para debatir y compartir experiencias culturales. En este encuentro se da cuenta del trabajo llevado a cabo por los Cabildos Culturales a nivel nacional, generando y desarrollando propuestas de trabajo que fortalezcan el desarrollo cultural de nuestro país.
- **Cabildos del Reencuentro:** El Área de Relaciones Internacionales ha generado estos espacios de diálogos y de conocimiento mutuo, con la participación de compatriotas que residen en el extranjero, con el fin de construir juntos una política de reencuentro e intercambio de experiencias.

Para organizar un Cabildo Comunal se conforma un comité convocante que invita a participar en él. Este comité puede estar constituido por un grupo de personas pertenecientes a agrupaciones culturales o juveniles, juntas de vecinos u otro tipo de organizaciones, así como también los referentes institucionales locales, artistas y gestores culturales, entre otros.

Para los Cabildos Regionales, la convocatoria en primera instancia se realiza a través del Departamento de Cultura de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva.

Para el Cabildo Nacional, la convocatoria es llevada a cabo por la propia División de Cultura del Ministerio de Educación y sus respectivas Secretarías Regionales a través de los Departamentos de Cultura, junto a otras instituciones comprometidas con dicha propuesta.

Acordada su necesidad, la primera tarea de quienes convocan es definir el día, la hora y el lugar donde se llevará a cabo el cabildo, así como también los principales temas a tratar, y los materiales y recursos necesarios para desarrollarlo. La difusión será fundamental a la hora de hacer llegar el mensaje del objetivo que se persigue.

PARTICIPANTES DE UN CABILDO

Los convocados a participar en este espacio de encuentro es toda la comunidad que se siente comprometida con el desarrollo cultural de su comuna, región o país. El Cabildo no es sólo para artistas o grupos culturales, sino que está abierto a la participación activa de cada una de las personas o grupos que sienten la necesidad y el compromiso de construir aquellos sueños posibles desde su propia identidad, sintiéndose protagonistas y actores fundamentales de su escenario cultural. Es importante resaltar, además, la convocatoria a las instituciones y organismos públicos y privados que también tienen injerencia y participan del desarrollo local y regional. Será necesario, por lo anterior, difundir de la mejor forma posible los resultados del encuentro, por lo que convocar también a los medios de comunicación es una muy buena idea.





EL CABILDO EN SÍ MISMO

Un Cabildo comienza, generalmente, con la presentación de todos quienes participan en dicho encuentro para posteriormente abrir un diálogo sobre situaciones y reflexiones que los propios convocados ponen en común. Conocernos y reconocernos es la primera parte del trabajo que intenta abrir una dinámica participativa donde los asistentes dialogan en torno a sus ideas, necesidades y propuestas, mediante una comunicación abierta, franca y diversa.

Según la convocatoria, el Cabildo podrá constituir comisiones de trabajo que orientarán su acción sobre determinados temas, los cuales se desarrollarán y difundirán en una plenaria ampliada. Aquí se pondrá en conocimiento las materias y temas trabajados. Las conclusiones y tareas acordadas por los participantes se darán a conocer a la comunidad en general, organizaciones e instituciones públicas y privadas, para hacer del Cabildo una integración permanente de los habitantes con su comunidad y territorio. Los encuentros que se vayan generando en el tiempo posibilitarán dar forma a otras actividades y proyectos que fortalecerán la base organizativa y el desarrollo artístico y cultural de nuestro país.

El Cabildo vía votación elige un Delegado que adquiere como función el representar al grupo de personas y agrupaciones que conforman este Cabildo Cultural, en los ámbitos que se definan en conjunto, así como también en aquellas instancias que lo requieran. El rol que cumple este representante es canalizar las ideas y propuestas del Cabildo hacia las instancias necesarias para su gestión y ejecución.

Su principal referente será el Cabildo, lo que involucra necesariamente la continuidad en el tiempo de dicho espacio, que permita en definitiva una retroalimentación positiva de aquellas propuestas trabajadas. Junto a lo anterior, coordinar y dar a conocer las actividades que surjan desde éste, pueden ser también parte de las funciones que el Delegado puede llevar a cabo, pero que necesariamente implica una relación permanente con quienes le han atribuido tal función. Su gestión se verá fortalecida y reconocida en la medida que las actividades, proyectos, ideas y propuestas del Cabildo sean un trabajo conjunto que comprometan al colectivo que lo compone, y no sólo de una responsabilidad individual. En ese sentido, es fundamental la conformación de equipos de trabajo, de manera tal de distribuirse y coordinarse de mejor forma las tareas y, por supuesto, su posterior cumplimiento.

Su valor está dado también en como éste se valida y articula relaciones con los actores vinculados a este proceso, ya sean públicos, privados, institucionales y no institucionales.

El Cabildo Nacional de Cultura es el encuentro anual en que se dan cita todos los Delegados de Cabildos del país permitiendo generar un espacio de reflexión, intercambio de experiencias y elaboración de propuestas de acción para el fortalecimiento del desarrollo cultural local, regional y nacional, promoviendo la participación de los agentes culturales en la definición de las políticas públicas en materia cultural.

Esta instancia es única y pocas veces vista incluso en otros lugares del mundo, donde cada comuna y región del país es representada en este encuentro por sus delegados, quienes presentan las propuestas trabajadas en sus Cabildos para ponerlas en común con otros y, de esta forma, fortalecer el proceso participativo.

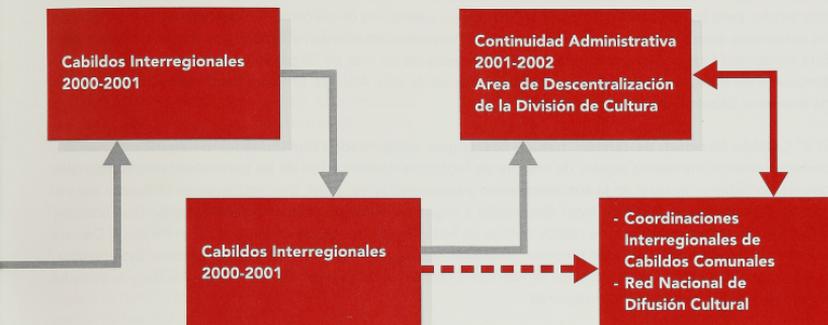


La comuna es nuestra unidad político-administrativa más pequeña y las 342 existentes en el país, conforman un collage de 13 regiones que las agrupa. Cada comuna está encabezada por un gobierno local, de elección directa.

Desde el punto de vista de la División de Cultura, la primera etapa del Programa vino a sistematizar la experiencia adquirida durante años a través de nuestros diversos lineamientos y proyectos, los que apuntaron, entre otros objetivos, a estimular el protagonismo social en los territorios, ayudando así a diversificar y enriquecer la gestión de políticas públicas y financieras del sector cultural.

Este Programa, desarrollado a partir del año 1999, se inicia con la realización de 268 cabildos locales, que significaron una cobertura del 78% del total de comunas del país. Además, se organizaron 33 encuentros de artistas, gestores, estudiantes secundarios, miembros de pueblos originarios y grupos de intelectuales, que se reunieron y diagnosticaron la situación de la cultura en sus localidades y en el país, tras la invitación a reflexionar "Desde el Chile vivido, al Chile soñado".





Iniciado el proceso de discusión en las localidades, se instauraron diferentes criterios para la participación en una instancia nacional, denominada Cabildo Nacional de la Cultura. Las diversas modalidades de participación de los delegados de cabildo, pasaron a conformar las siguientes categorías: **delegados comunales o territoriales**, que poseen derecho a voto y voz y que representan a una comuna del país, y **delegados especiales**, que tienen sólo derecho a voz en las resoluciones nacionales y voz y voto en la construcción de las propuestas del sector al que pertenecen. Finalmente, participan un importante número de observadores, tales como gestores culturales de los gobiernos municipales, provinciales o regionales, y autoridades y agentes del mundo artístico - cultural nacional e internacional.

DESARROLLO DE LOS CABILDOS NACIONALES DE CULTURA

Las diferentes metodologías en que se han desarrollado estos diálogos nacionales, derivan de los objetivos para cada período.

Durante el I° Cabildo Nacional, se utilizó la modalidad conversacional derivada de la técnica de “grupos de discusión” que no contemplan la existencia de una pauta de debate, sino más bien una provocación temática inicial muy amplia, pero común a todos los grupos. Cada grupo cuenta con un preceptor no deliberante, de manera que los contenidos específicos sean generados por los participantes, en el orden e importancia que ellos determinen. Esta modalidad funcionó conformándose conglomerados de no más de 25 personas, que generalmente no se conocían entre ellos pues provenían de las distintas comunas del país. Además, se realizaron plenarias de presentación de acuerdos, debates y opiniones abiertas.

El II° Cabildo Nacional, en cambio, trabajó con grupos conformados por todos los delegados comunales pertenecientes a una misma región, de manera de facilitar la identificación de las particularidades territoriales que les permitieran avanzar en la autonomización y potenciación regional. Los instrumentos utilizados para el trabajo de cada grupo, fueron pautas destinadas a registrar las proposiciones en términos de planificación, definición de metas específicas, de plazos, formas de financiamiento, agentes involucrados, entre otros. De esta manera, cada sugerencia y acuerdo tuvo una dimensión no sólo discursiva sino también proyectiva. Esto significa, que se expresaron como anteproyectos tendientes a facilitar su realización efectiva, seguimiento y evaluación en las localidades, regiones e interregiones.

Finalmente, se propusieron nombres de delegados territoriales y especiales, para ejercer como mensajeros de las regiones ante las Coordinaciones Interregionales.

El proceso inicial fue enriquecedor. En diferentes lugares de Chile la comunidad se encontró, conoció y discutió bajo la idea central “El Chile y la comuna que soñamos”, surgiendo ideas y propuestas culturales para la comuna, que culminaron con la realización del 1º Cabildo Nacional de la Cultura el 27, 28 y 29 de enero del año 2000, bajo el lema “Del Chile vivido al Chile soñado”.

En aquella oportunidad se aplicó una encuesta evaluativa, relacionada con los temas discutidos. Fueron consultados 100 delegados comunales, y los resultados indicaron que el 82% de ellos tenían una alta valoración de la amplitud y variedad de temas debatidos en este primer encuentro nacional.

Como se ha señalado, la modalidad de funcionamiento durante el año 2000 fueron los cabildos interregionales, los que reiteraron algunas dificultades respecto de la gestión de los delegados en sus respectivas comunas. Por este motivo, demandaron para el próximo Cabildo Nacional de Cultura, y el período que allí se iniciaba, los siguientes desafíos:

- La existencia de espacios estables de coordinación y apoyo entre los delegados de cabildo de la región y con los de regiones contiguas,
- Mecanismos preestablecidos que permitiesen el flujo de información, destinada a facilitar la gestión y producción cultural local y,
- Acciones que favorecieran el reconocimiento de la instancia cabildo, por parte de las instituciones comunales involucradas en procesos culturales.

El Cabildo Nacional de ese año reunió a cerca de 400 delegados comunales y especiales donde se produjo un encuentro nacional de experiencias de todos los rincones del país, los delegados se sentaron en mesas de trabajo (grupos de discusión), compartiendo y discutiendo sus vivencias desde una visión local hacia una nacional. Las conclusiones de los diversos grupos llegaron a un plenario donde se eligieron propuestas bajo la modalidad de un delegado comunal -un voto, instancia que se tradujo en la redacción de la Carta de Ciudadanía Cultural y las Diez Propuestas Programáticas para el Desarrollo de la Cultura en Chile.



Primero

La Constitución debe garantizar el respeto a la diversidad cultural del país, sin discriminación de ninguna índole (pueblos originarios, etnias, géneros, ideologías, religiones y opciones) propiciando su conocimiento, preservación, valoración, difusión y desarrollo.

Segundo

La Constitución debe garantizar la preservación, protección, fiscalización del patrimonio ecológico y genético del país.

Tercero

Cada chileno tiene derecho a gozar de la más irrestricta libertad de creación, participar en el acceso a las diversas expresiones artísticas y culturales, sin exclusión alguna por sexo, edad, opinión, etnia o visión de mundo.

Cuarto

Todas las mujeres y hombres de nuestro país tienen derecho a la participación informada, plena y activa en la formulación e impulso de las políticas culturales que emanan de la sociedad civil, del Estado o de cualquier institución vinculada al desarrollo cultural de Chile.

Quinto

El Estado debe garantizar la descentralización efectiva, real y equitativa de los recursos y la gestión de las políticas culturales.

Sexto

El Estado debe generar y perfeccionar los mecanismos que permitan crear y ampliar los vínculos y actividades culturales con otros pueblos (considerando las zonas alejadas), realizando acuerdos, programas y diversos proyectos de intercambio.

Séptimo

El Estado debe reconocer en su carta fundamental la existencia de los pueblos originarios y ratificar el convenio 169 de la OIT "pueblos indígenas y tribales".

Octavo

Debe garantizarse por ley la seguridad social y laboral de los artistas, especialmente de los independientes.

Noveno

La educación formal debe asumir e integrar la creación cultural y artística a las prácticas y programas e impulsar de manera especial las vocaciones e intereses de los alumnos y profesores en ese campo.

Décimo

Todo ciudadano tiene derecho a acceder a la educación (básica, media y superior) de forma gratuita e igualitaria.

Décimo Primero

El Estado debe garantizar que los pueblos originarios reciban una educación integral que considere las temáticas y las especificidades propias de su cultura.

Décimo Segundo

Todos los chilenos tienen derecho a gozar de una infraestructura, idónea y eficaz, destinada a actividades culturales, que atiendan a las necesidades específicas de cada comunidad, a nivel de barrio, comuna, provincia o región, permitiendo su pleno uso, sin exclusiones ni discriminaciones.

Décimo Tercero

Todos los habitantes de nuestro país tienen derecho a actuar acorde a sus principios y valores sin que ello altere la convivencia social.

Décimo Cuarto

El Estado debe garantizar una legislación que promueva, proteja y fomente la creación de cada área específica del arte.

Décimo Quinto

El Estado debe garantizar el fomento a la artesanía y la creación popular procurando el financiamiento necesario para su subsistencia.

Tenemos derecho a alcanzar nuestros sueños, disfrutar del arte y la cultura, a encontrarnos como hermanos y recuperar juntos, en nuestra vida cotidiana, la capacidad de asombro y la alegría de vivir. Tenemos derecho a exigir que el desarrollo material esté siempre al servicio del hombre.

En resumen, tenemos derecho a ser felices.



DIEZ PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA

1. Formular una política nacional de infraestructura, la que obedeciendo a un concepto de desarrollo coherente con la realidad local, permita la creación, recuperación, habilitación, mejoramiento y mantención de espacios públicos adecuados y accesibles a todos, sin discriminación de edad, etnia o tipo de expresión identitaria, con un compromiso claro e ineludible por parte de la autoridad correspondiente.
2. Creación de un Ministerio de Cultura.
3. La institucionalidad cultural que se cree, (nacional, regional, provincial y comunal) debe ser descentralizada, contar con personas idóneas (elegidas por concurso), recursos propios y plena autonomía.
4. Institucionalizar los Cabildos Culturales, a modo de generar y mantener las instancias de comunicación, participación, difusión y evaluación del quehacer cultural local.
5. Formular una ley que financie programas de rescate, resguardo, difusión preservación y protección de las culturas locales, su patrimonio y tradiciones.
6. Modificación, perfeccionamiento y difusión de la Ley Valdés.
7. Aumentar los recursos y perfeccionar los sistemas de convocatoria y evaluación de todos los fondos culturales concursables, difundiendo, además, los criterios y mecanismos de evaluación, así como la selección democrática del jurado.
8. Aumentar y dar cumplimiento efectivo a la ley que posibilita a los municipios disponer de un fondo destinado a la cultura, haciéndolo intransferible.
9. Destinar parte del presupuesto nacional, que garantice la concreción de las 10 propuestas culturales para Chile, además de definir un mecanismo claro para su consecución.
10. Creación de liceos de artes y oficios con perspectivas laborales apropiadas a la realidad comunal.

Tres días de reflexión, discusión y conclusiones nacionales hicieron regresar a los delegados de cabildos a sus comunas con gran fuerza para el impulso de las propuestas que fortalezcan el desarrollo cultural de su comuna.

Durante el año 2000, se realizaron cabildos regionales e interregionales que potenciaron las propuestas nacionales y esbozaron la construcción de propuestas locales y mecanismo de coordinación y continuidad entre cada encuentro nacional. En ellos se logró rescatar las experiencias exitosas, así como apoyar a muchos de los delegados que en sus comunas arribaron a una situación bastante favorable para el desarrollo de propuestas culturales para su localidad. De igual manera, se pudo constatar las dificultades comunes, las que se fueron transformando en un diagnóstico compartido.

Desde el nivel central, se reconocieron ciertas dificultades, tanto de estructura interna como financiera, que hubiera permitido en ese período apoyar el proceso de manera más decisiva.

Asimismo, se siguieron desarrollando cabildos en las comunas que no se habían realizado, de esta forma se estaba caminando hacia un II Encuentro de Cabildo a nivel nacional.

El 3, 4 y 5 de mayo del año 2001 se realizó en Santiago el **II Cabildo Nacional de la Cultura y las Artes**, bajo el lema "A construir los sueños de Chile". En esta oportunidad no sólo tratábamos de soñar, sino también de concretar nuestros sueños. A esta reunión asistieron más de 500 personas, correspondientes a delegados comunales, artísticos, de culturas originarias, juveniles, municipales y la Región XIV, que se agruparon bajo la modalidad de grupos de trabajo por regiones.

"A construir los sueños de Chile" fue la propuesta de trabajo para analizar y debatir sobre las necesidades e inquietudes artístico - culturales de la comunidad de nuestro país. El compromiso del gobierno, ratificado por la presencia del Presidente de la República, Don Ricardo Lagos Escobar, en los encuentros nacionales realizados, aspira a que el país alcance un desarrollo auténticamente humano, destacando la importancia de la cultura como pilar fundamental de participación ciudadana, recogida de la Carta de Ciudadanía Cultural y las Diez Propuestas, que se incluyeron en el documento sobre políticas culturales públicas presentadas el año 2000.

En el II Cabildo Nacional se llevaron a cabo una serie de actividades artísticas, además de un homenaje a Francisco Coloane, y el Seminario Internacional "Importancias y Proyecciones del Mercosur Cultural, en miras de la integración", con la presencia de los Ministros de Cultura de los países presentes.

De esta manera, se intentó aumentar el flujo de información de apoyo a la gestión y a la implementación efectiva de los acuerdos generados por los delegados. Así, se decidió desarrollar temas sobre la construcción y fortalecimiento de redes de comunicación cultural, divulgación de la existencia y características de los fondos de apoyo a la cultura y las artes, relevamiento del aporte de la Asociación de Municipios a la gestión local y la necesidad de generar alianzas con los jóvenes que participan del Programa Servicio País.

El IIº Cabildo Nacional, culminó además con la elección democrática de los futuros representantes a las coordinaciones interregionales durante el período 2001-2002, y con planes de trabajo e iniciativas debidamente jerarquizadas y encargadas a alguna comuna responsable para su efectiva realización. En el proceso de votación participaron 276 delegados territoriales o comunales, correspondiendo al 81% de las comunas del país.

De igual manera, se establecieron 26 propuestas de políticas nacionales para la cultura, que en lo fundamental insisten en la tendencia señalada en los acuerdos del año 2000, vale decir, reforzamiento de la institucionalidad cultural y mayor financiamiento y apoyo formativo para la gestión.



PROPUESTAS II CABILDO NACIONAL DE CULTURA

1. Unificar criterios y recursos entre las instituciones públicas relacionadas con cultura.
2. Institucionalizar los Cabildos Culturales como organismos de Estado.
3. Exigir respuesta a las diez propuestas del Cabildo año 2000 y de la carta fundamental de la ciudadanía.
4. Que el Cabildo tenga reconocimiento -expresado en apoyo y recursos-, en tanto estamento comunitario independiente.
5. Crear el Ministerio de Cultura.
6. Que la SECREDUC de cada región destine y administre recursos para financiar gastos operacionales de los delegados de Cabildo.
7. Validar el Cabildo y la labor de los delegados.
8. Formar un consejo permanente de supervisión del proyecto de "Nueva Institucionalidad Cultural para Chile".
9. Regionalizar los recursos del Fondo del Libro al igual que FONDART.
10. Realizar Cabildos comunales trimestralmente, interregionales dos veces al año y uno Nacional cada dos años.
11. Que los municipios destinen financiamiento a los Cabildos para realizar actividades itinerantes comunales.
12. Modificar la ley de Municipalidades de forma que se destinen recursos para un plan de desarrollo cultural.
13. Asignar por Ley el 1% del Producto Geográfico Bruto para el desarrollo de las Artes y la Cultura y para las Bibliotecas Públicas.
14. Capacitar y formar en gestión cultural para los delegados de Cabildo.
15. Crear Bibliotecas y Mediatecas con las obras realizadas por chilenos en el extranjero.
16. Capacitar a los artistas en formulación de proyectos.
17. Impedir la construcción de conjuntos habitacionales que no respeten la identidad y el patrimonio cultural.
18. Crear la Casa de la Cultura en cada Región.
19. Fortalecer el financiamiento de proyectos culturales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
20. Integrar en los planes y programas obligatorios de la Educación Básica y Media, la enseñanza del Arte.
21. Formar una Red Nacional Juvenil para que los jóvenes se encuentren y organicen.
22. Realizar un Congreso Nacional de Pueblos Originarios que defina planes y estrategias de desarrollo artístico - cultural y proponga políticas públicas al Estado.

- 23.** Implementar, para los delegados de Cabildo, un diplomado semi-presencial o a distancia, certificado por una Universidad chilena y patrocinado por la División de Cultura.
- 24.** Que los Cabildos Culturales no se institucionalicen de forma que permanezcan como espacio de discusión.
- 25.** Elegir un delegado por región, que junto a la División de Cultura, asistan a una reunión con la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento para dialogar de Institucionalidad y Cabildo.
- 26.** Rebaja en las tarifas que involucren traslado de artistas y gestores culturales dentro del país.



“La Cultura no es un lujo de país desarrollado ni una entretención pasajera y efímera. Es una manera de existir, vivir y de sentir”

Claudio di Girólamo Carlini
Ciudadanía Cultural: Una carta de navegación hacia el futuro
Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales

Para el año 2002, desde el Área Comunidad y Territorio de la División de Cultura del Ministerio de Educación, el programa Cabildos Culturales ratifica y fortalece la misión de generar instancias de participación, encuentro e interacción de la ciudadanía, para reflexionar, dialogar, intercambiar y concluir sobre temas culturales de interés común, con el fin de generar procesos de desarrollo cultural considerando a las personas como sujetos culturales, respetando su diversidad en ese ámbito.

FIN

Apostar al desarrollo y consolidación de una ciudadanía participativa en la construcción de espacios de diálogos y reflexión sobre las aspiraciones y acciones que promuevan procesos de desarrollo cultural.

PROPÓSITO

Incentivar y facilitar la ejecución de iniciativas e instancias que promuevan la participación ciudadana en el desarrollo cultural local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar cabildos comunales, artísticos y temáticos en todas las regiones del país y elegir un representante de las comunidades ejecutoras de Cabildos, por medio de votación.
- Capacitar a todos los delegados de cabildo y encargados municipales de cultura, entre otros, a través de la realización de Laboratorios de Gestión Cultural Local en las regiones del país en materias de gestión cultural.
- Realizar el III Encuentro Nacional de Cabildos Culturales.
- Elaborar y difundir publicaciones que promuevan el intercambio de experiencias culturales y entregue a los delegados información relevante que facilite su gestión, como por ejemplo: Fuentes de Financiamiento Cultural, Legislación Cultural, Revista Cultural, Documento de Cabildo, Memoria 2002 de los Cabildos, entre otros.
- Evaluar los resultados logrados tras la formación y capacitación entregada en distintas instancias durante el año a los delegados.

- **Visitas a terreno por parte del Area Comunidad y Territorio y de los Departamentos de Cultura de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación.**

Visitas a terreno y encuentros con agrupaciones, artistas y gestores culturales, agrupaciones comunitarias, juntas de vecinos, medios de comunicación local, Municipios, Gobernaciones, Gobiernos Regionales y Servicios Públicos, entre otros, recogiendo experiencias de trabajo locales, motivando la realización de Cabildos Culturales, incorporando usuarios a la Red Nacional de Información Cultural y apoyando las redes locales, provinciales y regionales.

- **III Cabildo Nacional de Cultura 2002.**

Esta instancia busca promover un espacio de encuentro nacional para reflexionar, debatir y proyectar las ideas culturales que manifiesten las diversas comunas de Chile, a través de los representantes ciudadanos expresados en los delegados de cabildo.

El Encuentro se desarrollará el 15, 16 y 17 de agosto en la Región de Valparaíso con los delegados de cabildo comunales, artísticos y municipales del país. Además, se reunirán los delegados de la región XIV, coordinados por el Area de Relaciones Internacionales de la División de Cultura. Dentro del Tercer Cabildo Nacional de Cultura se materializarán a su vez, instancias de plenarios expositivas y grupos de discusión.

- **Laboratorios de Gestión Cultural Local.**

Producción, implementación y realización de los primeros Laboratorios de Gestión Cultural del país para todos Delegados de Cabildo, Encargados Municipales de Cultura, representantes de los Gobiernos Regionales y Gobernaciones

Provinciales, entre otros, a realizarse en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre. Los principales temas de trabajo serán: Ley de Donaciones Culturales, Patrimonio e Identidad Cultural, Gestión Cultural Local, entre otros. Las temáticas tratadas buscan integrar y entregar herramientas de capacitación para dichos actores y que, a su vez, estos puedan replicarlas en su comunidad.

- **Programa de Comunicaciones y Publicaciones.**

Una de las fuentes más importantes de trabajo para el desarrollo cultural local es la información y comunicación. Desde la División de Cultura se continua potenciando el trabajo de la **Red Nacional de Información Cultural**, que envía información de oportunidades culturales, cada quince días, como concursos, becas, fondos concursables e intercambio de experiencias a lo largo del país, vital para el desarrollo del trabajo de los delegados de cabildo.

Asimismo, el Area Comunidad y Territorio elabora una serie de **documentos y publicaciones** para el apoyo a la gestión cultural local de los delegados:

- Compendio de las Areas, Programas y Fondos de la División de Cultura
- Revista Cultural
- Documento Programa Cabildos Culturales
- Publicación sobre Legislación Cultural
- Documentos de Trabajo para Laboratorios de Gestión Cultural Local en temas específicos
- Fuentes de Financiamiento Cultural en Chile
- Orientaciones a Gestión de Proyectos Culturales

A través de estas distintas líneas de trabajo, el Area Comunidad y Territorio pretende apoyar y fortalecer el desarrollo cultural local, que configura el tejido social desde donde una sociedad avanza.





Al finalizar nos gustaría reforzar la siguiente idea: el Programa Cabildos Culturales tiene por finalidad motivar la participación ciudadana en materia cultural, con el fin de reunirse, dialogar, debatir y llegar acuerdos para desarrollar actividades culturales. Creemos, firmemente, que este es un espacio democrático de encuentro y aceptación de nuestra diversidad cultural. Por ejemplo, una comuna con un liceo desvinculado de la junta de vecinos, la que a su vez, también está separada de la Casa de la Cultura, tiene como resultado una comunidad dispersa que apunta a pequeños objetivos sin visión de metas conjuntas y realizando duplicidad de funciones. Los Cabildos Culturales, en estos casos, son uno de los espacios que le permite a la comunidad reunirse y mirarse cara a cara para “limar” asperezas si las hay o para comenzar un diálogo franco en que se busque el bien común que vaya más allá de las aspiraciones individuales... en pocas palabras, maximizar y potenciar recursos y esfuerzos de las personas que ven en la cultura una forma de mejorar su calidad de vida.

La invitación está hecha, este no es el espacio para conseguir fondos o recursos, esta es la antesala... el momento de planificar y saber lo que se quiere, para posteriormente juntar fuerzas y salir en busca de nuestros sueños.

Tocopilla



Aquella mañana de septiembre de 1999, al despertar, dudé entre seguir dormitando para escapar del frío de la mañana o bien levantarme para asistir a una extraña reunión en la Municipalidad, donde mi jefe me había solicitado que la representara pues debía ausentarse de la localidad. Una cena había precedido, durante la semana, la cita comunal del sábado con auspicio del Gobierno. Lo encontré hasta sospechoso: uno más de los eventos oficiales me dije, y eludí, ex-profeso, informarme de eso que llamaban Cabildos Culturales.

Discurrí una serie de excusas para el lunes, pero la curiosidad fue más grande; vencí la modorra y me dirigí al salón Gabriela Mistral. Lo más granado de las organizaciones vecinales inundaba el recinto. Apenas llegué, el Coordinador del evento se me acercó y me dijo: "quiero que salgas adelante como parte de un panel de vecinos y entregues tu opinión sobre el tema cultural". Como me atrae el proscenio y las cámaras, acepté. Un impactante vídeo da inicio al cónclave cultural: una de las imágenes, el tanque de guerra que iguala el presupuesto de cultura, generó más de un murmullo molesto en parte de la audiencia. Para mí fue la chispa que iluminó mi improvisado discurso: "No será el neoliberalismo el que nos proporcione calidad de vida, ni las prácticas atávicas de una cultura conservadora. Por el contrario, una sociedad más democrática, más solidaria. Que se abran caminos al diálogo, a la reflexión, en torno a temas como la censura, la libertad de opinión, los derechos de los pueblos originarios, las garantías individuales... etc" Fue más o menos así. Gustó, creo, el tonito críticón pues, concluidas las profundas, y no pocas veces encendidas discusiones, y llegada la hora vespertina, asumí como Delegado Comunal.

De ahí no paramos, junto con creadores, gestores culturales y artistas nos animamos a un torrente de iniciativas que aún fluye: Feria Comunal de las Artes,

conformación del Consejo Comunal de Cultura, Esquinas Culturales, homenaje a Pablo Neruda, creación del Colectivo Cultural "Signos", talleres de gestión y producción cultural, tertulias literarias, asesorías, alianzas estratégicas con autoridades gubernamentales, organismos vecinales y comunitarios, exposiciones, clases magistrales con connotados académicos de universidades regionales, encuentros regionales e interregionales... proyectos y sueños que sólo cobraron vida porque nos juntamos a reflexionar y protagonizar un movimiento cultural gestado en los Cabildos.

Si hoy me preguntan que significan los Cabildos Culturales digo, categóricamente, con un cierto aire académico: "Una gesta maravillosa. Cabildos Culturales que, en sus dos versiones, han permitido que aparezca con fuerza, originalidad y gran convocatoria la idea de que la cultura es fundamental en la vida diaria de la sociedad y el Estado. Cabildos Culturales que invitan al diálogo, a compartir aspiraciones y sueños. Cabildos Culturales que son genuinos, inéditos e históricos ejercicios democráticos que posibilitan que todos los ciudadanos sean llamados para que sus voces sean escuchadas y se hagan voluntad sus legítimas aspiraciones en el campo de la cultura. Cabildos Culturales que nacen para repensar nuestro sueño de comuna, región y de país.



Los Cabildos Culturales no deben ser entendidos como un evento, ni un objeto de consumo, sino que un ejercicio y mecanismo de participación ciudadana para que la cultura sea el centro de nuestra vida cotidiana."

Hoy no me vence la modorra, la desconfianza, ni los prejuicios para emprender nuevas tareas de fuerte acento cultural. Y, ¿en qué estamos hoy?. En plena fiesta por los 10 años del FONDART, el Consejo Comunal de Cultura, la magna propuesta del Primer Cabildo que representa al activo cultural del puerto salitrero, y en franco pie de guerra por "los tres 1"

(sobre todo el 1% de los necesarios \$), que calendariza y lidera un rico programa hasta noviembre en el cual todas las expresiones del arte y la cultura tienen su espacio.

Hoy por hoy, más que consumidores, nos sentimos ciudadanos culturales. Y eso es por la impronta que dejan los Cabildos Culturales.

José Antonio Araya
Delegado Cabildo Comunal
Tocopilla

Núble



Hace algunos años no era común referirse al tema de la cultura en un mundo tan acelerado y agobiado por múltiples necesidades que demanda la comunidad, sin embargo, ahora ello se plantea como una prioridad para el desarrollo de nuestro país y, por ende, un nuevo desafío sobre el cual podemos decir que hemos asumido nuestra preocupación como un grupo de personas a los que se les denomina Delegados de Cabildos, emergentes gestores culturales, cuya finalidad es difundir el arte y la cultura, especialmente desde nuestras comunidades. Sin embargo, es necesario mayor esfuerzo y asumir un encuentro de conversación en que cada Delegado asuma y encuentre en su comunidad, en sus artistas y creadores, la fuente que nutra de liderazgo. Ello no se consigue de la noche a la mañana, es necesario trabajar y preocuparse permanentemente de estudiar y comprender nuestras realidades locales. Estamos conscientes de la importancia y real significado del arte y la cultura, pero ello no es suficiente si no logramos socializar nuestras propuestas desde la verdadera participación de los distintos actores sociales.

Los cabildos culturales abren una posibilidad de participación donde se necesita no sólo soñar sino

que también construir, y ello debe ser el producto de un trabajo gradual donde las necesidades propias de las estructuras emergentes en la vida comunitaria deben ser superadas sobre la base de la solidaridad de artistas, creadores y de dirigentes sociales de la más diversa naturaleza. La cultura es tarea de todos, y quienes trabajamos por su desarrollo y por dignificar a los creadores debemos tener la capacidad de estar permanentemente activos, ganando espacios, investigando, creando nuestros propios discursos, generando encuentros y no esperando que nos digan lo que hay que hacer.

Estamos más próximos a ver cómo se busca proyectar una institucionalidad cultural para nuestro país, en la cual no sólo los artistas deben dejar de manifiesto sus opiniones y aspiraciones. Debemos re-pensar nuestra cultura desde lo propio, impulsando las manifestaciones artísticas con valores que dejen de manifiesto la libertad y la tolerancia en un marco de participación, solidaridad y justicia. En esta larga batalla muchos Delegados han desfilado prematuramente por la soledad y falta de comprensión de su función eminentemente social, donde tampoco han logrado definir por falta de comunicación en un verdadero diálogo y ello se nota en la escasa capacidad para determinar por sí mismo el rumbo de nuestra convivencia.

Ahora con mayor ímpetu, luego de un esfuerzo de dos años, es necesario potenciar el verdadero trabajo y fortalecer, no sólo los sueños de comuna o país, sino más bien el conocimiento y la experiencia de las organizaciones que han hecho cultura desde siempre, los barrios, los grupos de artesanos. Hay que reconocer experiencias, mas allá de los centros urbanos. Debemos crecer desde la periferia al centro, aprendiendo de ella, de su diversidad, de su solidaridad, de la sensibilidad de nuestras poblaciones. Debo manifestar un sentido homenaje y reconocimiento a quienes representan y se comprometen en el debate público sobre el tema de

la cultura, a nuestra comunidad de artistas, hombres y mujeres intelectuales y artesanos, a los colectivos y talleres de arte, y a aquellas autoridades que asumen realmente el compromiso con el desarrollo de sus comunidades no sólo en temas de economía e infraestructura, sino que además, con un sentido de humanidad y tolerancia a las artes y a la participación. Quienes han logrado abrir este diálogo, asumiendo el rol de facilitadores, están instalando, lentamente, las concepciones de plantear una ciudadanía cultural como una inversión para sus comunidades.

Que la cultura no sea vista como un derroche de recursos y tiempo, sino como expresión de libertad del hombre y su capacidad de crear. No olvidemos que muchos artistas de Ñuble han demostrado, a lo largo de la historia nacional, que pueden con su sensibilidad captar el mensaje de la vida y expresarlo en un lenguaje que el espectador necesita conocer y valorar.

Los Delegados de Cabildo han asumido la tarea de abrir un debate, necesitan la cooperación, el respeto y apoyo en las respectivas tareas asumidas, son representantes de las comunas de nuestro país. Debemos constituir la primera línea de fuerza y optimismo que busca perpetuar nuestra memoria colectiva y difundir el aprecio a nuestro patrimonio vivo. Nuestra declaración de intenciones ha manifestado "la necesidad de vivir en libertad y pleno desarrollo de la diversidad cultural".

Necesitamos reforzar el rol protagónico de la comuna como cimiento del quehacer cultural sobre la base de la autonomía, ello no significa ser contrario a lo establecido, simplemente significa ser valorado y respetado en la construcción de una patria más equitativa, necesitamos crear urgentemente espacios de diálogo donde el tema de la cultura y la diversidad sean los motores del desarrollo. Necesitamos construir entre todos. Cada día son más los ciudadanos y las instituciones, que desde la cultura fortalecen la capacidad de proyectarse y de realizar cosas. Cultura

y desarrollo humano, cultura y calidad de vida articulan, una creciente infinidad de temas, paradigmas y programas de desarrollo social.

Estamos empezando a escarbar en los significados de la identidad y la pertenencia, obligados por lo que algunos llaman globalización. Ello, sin duda, impactará nuestra vida cotidiana y el entendimiento social.

Debemos empezar ahora.

Fabián Iribarra
Delegado Cabildo Regional
Región Del Bío Bío

Panguipulli



En Panguipulli, Región de los Lagos, estuvimos casi seis meses trabajando con las organizaciones de base, juntas de vecinos, clubes deportivos, profesores, apoderados, estudiantes, entre otros, buscando la forma de interesar a nuestros vecinos por este espacio de discusión y oportunidades.

Apoyamos diversas iniciativas de conmemoración y celebración, con actividades artísticas surgidas de los mismos vecinos, como por ejemplo el día de la Raza, donde invitamos a la reflexión y a compartir sueños de convivencia sana con el pueblo mapuche y descendientes de colonos, quienes asistieron y tuvieron su espacio para contarnos su historia, logrando conmovir a los asistentes y entender porqué están ocurriendo estas cosas, de dónde viene la violencia, cómo se fundó nuestra comuna, cómo saquearon, robaron y violaron al pueblo mapuche, y de qué forma los descendientes de colonos podríamos reparar tantos abusos y buscar una solución entre todos.

Realizamos la Fiesta Cultural de la Primavera, logrando reunir 2.000 personas en el Gimnasio Municipal, cuyos artistas fueron los mismos vecinos. Nos redescubrimos



y nos deleitamos, ya que pudimos disfrutar y enorgullecernos de los grandes valores que tenemos. También tuvimos muchos desacuerdos con Carabineros de Chile, por los métodos represivos que utilizaba en sus procedimientos de atropello con las comunidades mapuches y con los menores marginados de esta comuna. Es por eso que sufrimos cuando estos últimos quisieron reinscribirse en la escolaridad y se les negó la matrícula ilegalmente.

Frente a todos esos problemas (que hicimos nuestros, ya que lo padecían nuestros vecinos e hijos) los Cabildos Culturales sacaban cartas a la opinión pública por los medios radiales, provocando diversas reacciones, como la de nuestro Alcalde, quien llamó a las partes a una reunión para dudar el tema de la Seguridad Ciudadana y de la negativa de dar matrícula a nuestros menores, de los cuales cada uno de nosotros se había comprometido a ser apoderado y apoyarlos pedagógicamente en sus estudios. De los cuatro liceos medios de esta comuna sólo apareció el Director del Liceo aún municipalizado, los demás pertenecen al ámbito privado y ni se dignaron a asistir a la reunión convocada por nuestra máxima autoridad.

Los problemas persisten, ahora tenemos menores detenidos en el Centro Penitenciario de Valdivia, en donde uno de los muchachos nos solicitó seguir trabajando, y con el apoyo del Alcalde Sr. Bernardo Lagos y el Capitán de Gendarmería Sr. Miguel Lira, están marchando los "Cabildos de la Penitenciaría", quienes sueñan por un trato más digno y por una nueva oportunidad.

Sabemos que los caminos son difíciles, a veces duros, pero la adversidad la usamos a nuestro favor para tener más fuerza y más aliento para seguir, porque creemos en este gran sueño que ya nos esta dando frutos.

¡Adelante amigos!

Mónica Emdalia
Delegada Cabildo Comunal
Panguipulli

Punta Arenas



Magallanes, una tierra fría y de sol mequino, lugar de arraigadas tradiciones donde la cultura se entrelaza por las fuertes razas que hicieron de esta su hogar y sustento, donde la constante lucha contra los elementos han formado un muy especial grupo humano, capaz de ver el mundo desde otra perspectiva, visión que roza la inocencia, de gente amable y de corazón cálido, donde en algunas calles aún se respiran los mismos aires de hace 100 años atrás.

Hoy, este mundo frágil se enfrenta a los problemas que no son ajenos a la realidad de cualquier chileno, en un país que apunta al desarrollo económico y cultural, donde muchos problemas sociales se encuentran recién en vías de solución y en donde muchas personas, sobre todo los jóvenes no están preparados para recibir la fuerte carga informativa que acarrea la tan moderna globalización, herramienta fundamental para existir en este tan esperado siglo XXI. Así, esta realidad lleva a los magallánicos ha replantear sus necesidades en toda índole de naturalezas, siendo una de ellas, y quizás la más importante, el tema del rescate y desarrollo cultural.

Existe en nuestra región una fuerte corriente que lucha por lograr una identidad cultural, lucha que es dada por los mismos creadores artísticos y por gestores culturales, esfuerzo encabezado por los gobiernos de la Concertación, quienes han dado un segundo aire a este impulso que busca en lo fundamental, educar a una comunidad y rescatar valores propios de un quehacer cotidiano que nos hace únicos como grupo humano.

Una herramienta fundamental de cohesión y respaldo



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
DIVISION DE CULTURA

Programa Cabildos Culturales: Teléfono: (56-2) 7319955 / (56-2) 6354822 / Fax: (56-2) 6650795
E-mail: cabildos@mineduc.cl / Dirección: Fray Camilo Henríquez 262 / 7mo Piso / Región: Metropolitana